

**Nombre de la dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (SDUS)**

**Siglas de la dependencia: SDUS**

### Nombre y descripción

FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO

TODO AQUEL CIUDADANO QUE DESEE CONOCER EL USO DE SUELO DE SU PREDIO O LA FACTIBILIDAD QUE TENDRÁ EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO POR EDIFICAR EN CIERTO PREDIO

**Municipio:**San Andrés Cholula

**Tipo de solicitud:** Trámite

Homoclave: US-01

**Modalidad:** N/A

Municipio: Plazo de respuesta:5

### Fundamento jurídico

- NORMA TECNICA PARA LA GESTION DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCION DE CASA HABITACION UNIFAMILIAR EN FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO.
- LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE SAN ANDRES CHOLULA , PUEBLA
- CODIGO REGLAMENTARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.
- LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
- LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE
- LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
- LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y ACCIONES URBANÍSTICAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
- LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA
- LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA
- PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA 2008
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

### ¿En qué casos se debe realizar?

CUANDO SE DESEA CONOCER DE MANERA TECNICA EL USO DE SUELO DEL PREDIO, EL CUAL NO AUTORIZARÁ CONSTRUCCIÓN ALGUNA, NI USO DE SUELO, EN DICHO DOCUMENTO SE INDICA LA DENSIDAD DE VIVIENDA DE LA ZONA Y LOS COEFICIENTES DE OCUPACIÓN, UTILIZACIÓN DEL SUELO Y ABSORCIÓN Y ÁREA VERDE.

## Pasos a seguir

1. ACUDIR A VENTANILLA CON REQUISITOS COMPLETOS
2. LLENAR FORMATO DE INGRESO
3. UNA VEZ RECEPCIONADA LA INFORMACIÓN SE ANALIZA EL EXPEDIENTE
4. SE PROCEDE A EMITIR TICKET DE PAGO (3 DIAS)
5. UNA VEZ SOLVENTADO EL PAGO
6. SE PROCEDE A DICTAMINAR FACTIBILIDAD EN SISTEMA
7. SE IMPRIME LA LICENCIA
8. PASA A FIRMA (4 DIAS DE PROCESO)
9. SE PROCEDE A ENTREGAR

## Requisitos

1. FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO
2. PREDIAL AL CORRIENTE
3. ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL VIGENTE
4. 4 FOTOGRAFÍAS A COLOR
5. ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO EN CASO DE QUE EL PROYECTO LO REQUIERA
6. CARTA PODER
7. LA SECRETARÍA PODRÁ SOLICITAR
8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

## Formas de presentación

Formato

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

PROPIETARIO DEL PREDIO O REPRESENTANTE LEGAL

### ¿Qué obtengo?

FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO

## Tipo de persona

Ambos

<b>Vigencia</b>
Tiene Vigencia: <b>SI</b>
<b>3</b>

<b>¿Cuánto cuesta?</b>
Costo Mínimo: <b>\$307.00</b> Máximo: \$ <b>307.00</b>
Descripción: CON BASE AL TITULO TERCERO, CAPITULO I, ARTICULO 16, DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, CHOLULA PUEBLA
Lugares de Pago: Caja General

<b>Criterios de resolución</b>
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLES VIGENTES

<b>¿Dónde realizar el trámite?</b>	
<b>Oficina</b>	<b>Dirección</b>
Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable	Carretera Federal a Atlixco
<b>Canales de atención</b>	
PRESENCIAL	

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.